



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Asunto 074 / 020

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

2020-11-0001-2516

Montevideo, 14 DIC 2020

**VISTO:** la propuesta realizada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación mediante Oficio N° 439/2020 de 9 de junio 2020;-----

**RESULTANDO:** I) que por el referido Oficio se manifiesta la existencia de un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

II) que por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 109/2020 de 3 de marzo de 2020, se convocó a concurso de ascenso, oposición y méritos, a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", que se encontraren vacantes o los que vacaren durante la vigencia del listado de prelación que se conforme;-----

III) que lo actuado por el Tribunal de Concurso fue homologado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 250/2020 de 26 de mayo de 2020;-----

IV) que por el Mensaje del Poder Ejecutivo N° 14/20 de 12 de agosto de 2020, se propició ante la Cámara de Senadores la concesión de la venia de la concursante que obtuvo el segundo lugar del orden de prelación del Concurso mencionado para ocupar por vía de ascenso un cargo vacante de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N";-----

V) que con fecha 15 de setiembre de 2020 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió la venia solicitada para designar en el cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", a la Doctora Claudia Natalia Altez Pereira;-----

**CONSIDERANDO:** que en consecuencia, habiéndose cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley establecen para el proceso de designación de Fiscales, por lo que corresponde designar a la persona propuesta;-----



**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República y por el literal l) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**


**RESUELVE:**

**1ro.-** Desígnase a la Doctora Claudia Natalia Altez Pereira, titular de la cédula de identidad 4.493.820-9 para ocupar un cargo por vía de ascenso de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N" de la Fiscalía General de la Nación.-----

**2do.-** Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura.-----

**3ro.-** Pase a la Fiscalía General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a la interesada.-----

**4to.-** Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS